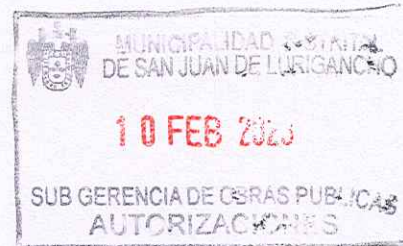


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO****REGISTRO DEL DOCUMENTO****DOCUMENTO SIMPLE 2239 - 2023**

TIPO Y N° DOCUMENTO: RUC N° 20503758114
RAZÓN SOCIAL: GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO SA - CALIDDA
DOMICILIO FISCAL: CA. MORELLI 150 C.C. LA RAMBLA TORRE 2 - SAN BORJA
FOLIOS: 2
FECHA INGRESO: 23/01/2023

**ASUNTO:**

AUTORIZACION PARA LA EJECUCION DE OBRAS DEL PROYECTO "SJL-SECTOR 00700 MALLA 002, 003" SE ESCANEO 2

HOJAS DE 42 FOLIOS Y ADJUNTADO 1 CD

* Autorizo el envío de notificaciones por correo

Recepcionista

Solicitante

Su trámite será gestionado en: SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

De conformidad con el Artículo 125.- Observaciones a documentación presentada de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, en un solo acto y por única vez la unidad de recepción realiza las observaciones por incumplimiento de requisitos, invitando al administrado a subsanarlas dentro de un plazo máximo de dos días hábiles asimismo transcurrido el plazo sin que ocurra la subsanación se considera como no presentada la solicitud.

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-21-1066, 1067

Lima, 20 de Enero de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
GERENCIA DE DESARROLLO URBANOPresente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SJL-SECTOR 007700 MALLA 002, 003"

Radicado : R2023-003330

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"SJL-SECTOR 007700 MALLA 002, 003" ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Micelli 150
C.C. La Rambla Tarma 2
Teléfono: 451-0647300
San Borja, Lima, Perú

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

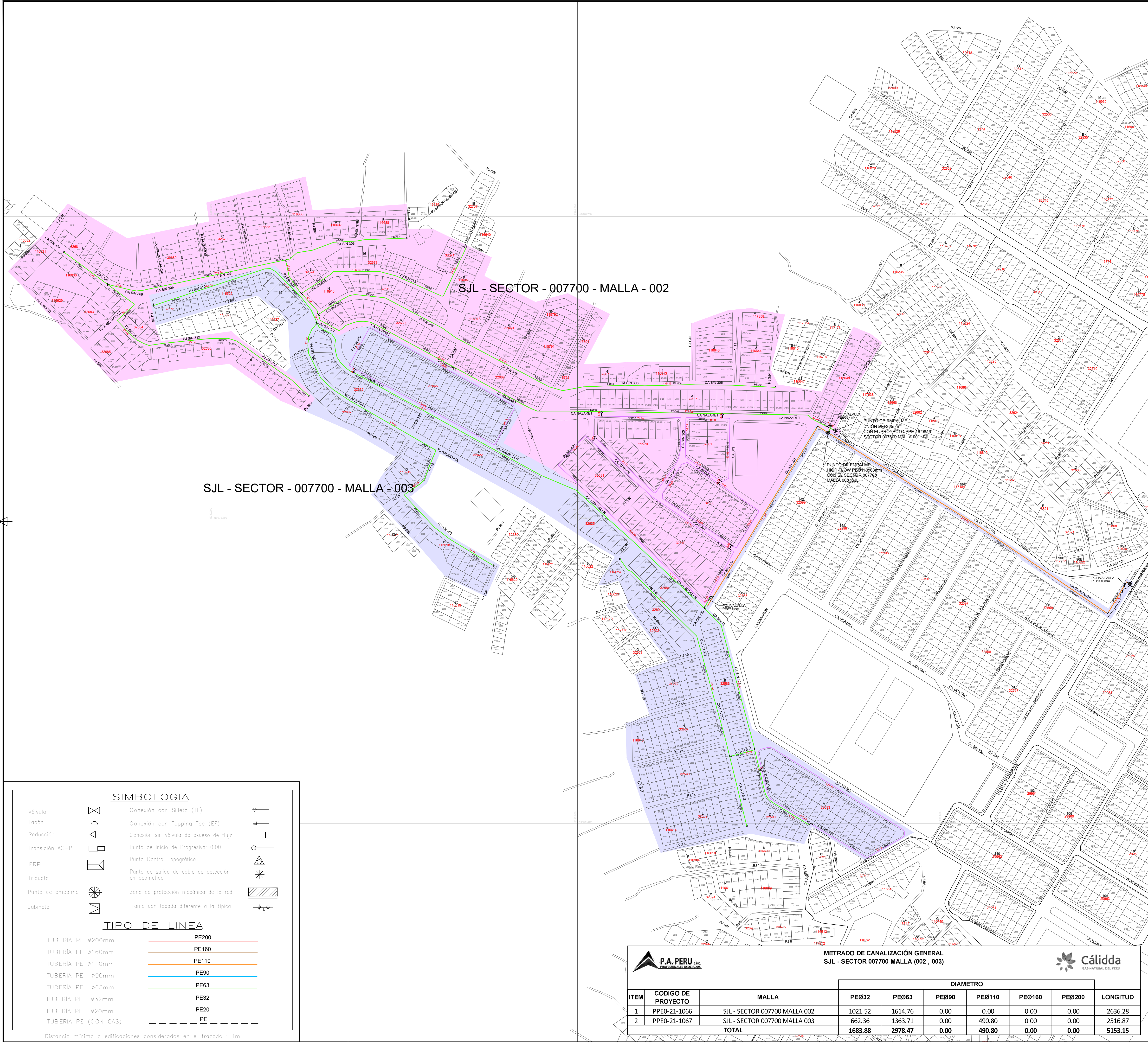
Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 23/01/2023 09:53:02

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CAU
C. Mi
CCI
Tener
San



CROQUIS DE UBICACION

CUADRANTE F04-G04

CUADRANTE F05-G05

ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

0km. 600m 1,200m 1,800m

SJL-SECTOR 007700 MALLA 002

SJL-SECTOR 007700 MALLA 003

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

REPRESENTANTE TECNICO

(Contratista)

A	PARA PERMISO	17/01/2023	NSAQ	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORO	REVISO	APROBO

LISTA DE REVISIONES

1	PEP0-21-1066	SJL - SECTOR 007700 MALLA 002	1021.52	1614.76	0.00	0.00	0.00	0.00	2636.28
2	PEP0-21-1067	SJL - SECTOR 007700 MALLA 003	662.36	1363.71	0.00	490.80	0.00	0.00	2516.87
TOTAL			1683.88	2978.47	0.00	490.80	0.00	0.00	5153.15

METRADO DE CANALIZACION GENERAL

SJL - SECTOR 007700 MALLA (002 , 003)

DIAMETRO

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	LONGITUD
1	PEP0-21-1066	SJL - SECTOR 007700 MALLA 002	1021.52	1614.76	0.00	0.00	0.00	0.00	2636.28
2	PEP0-21-1067	SJL - SECTOR 007700 MALLA 003	662.36	1363.71	0.00	490.80	0.00	0.00	2516.87
TOTAL			1683.88	2978.47	0.00	490.80	0.00	0.00	5153.15

LOGOS

P.A. PERU S.A.C. PROFESIONALES ASOCIADOS

Cálidda GAS NATURAL DEL PERU

TITULO

REDES DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO

PPE0-21-(1066-1067) REDES DE POLIETILENO - SAN JUAN DE LURIGANCHO

SJL - SECTOR 007700 MALLA (002-003)

PLANO MASTER

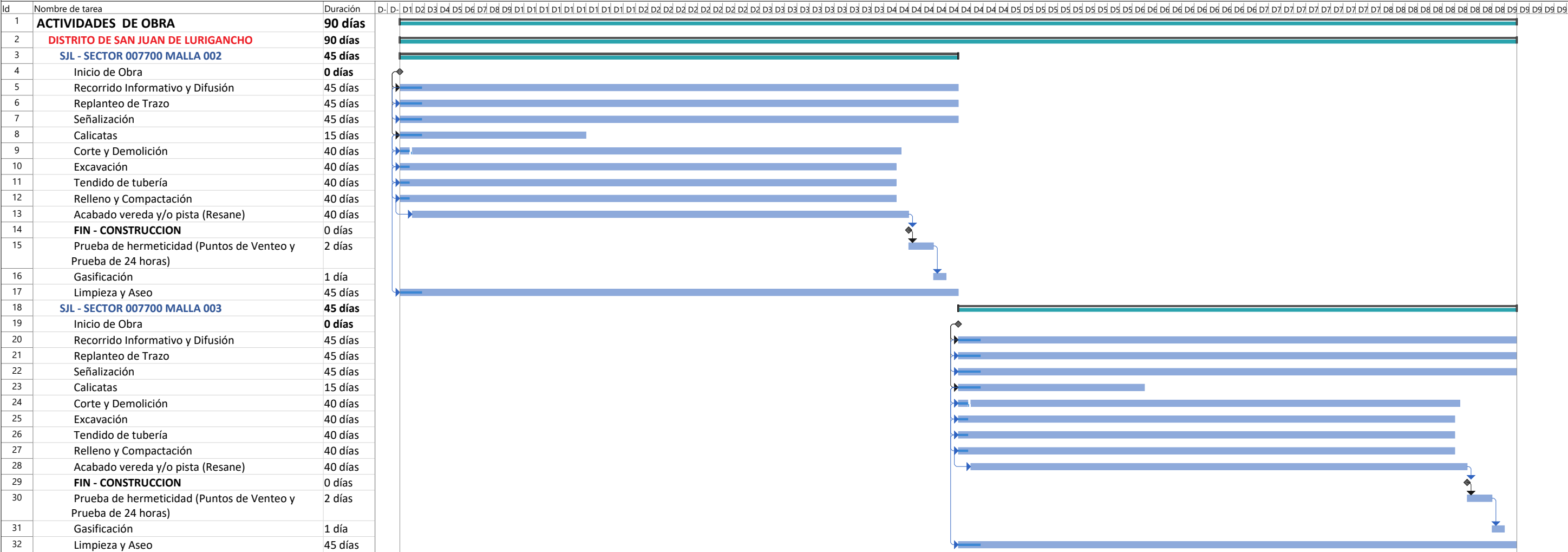
DIBUJO: NSAQ	FECHA: 17/01/2023	DISTRITO: SAN JUAN DE LURIGANCHO	PLANO N°:
REVISO: JMGV	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 007700	PPE0-21-(1066-1067)-00-PM-01
APPROBO: CDPM	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---	REV.: A



CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "SJL - SECTOR 007700 MALLA (002-003)"

DISTRITO: SAN JUAN DE LURIGANCHO



Tarea		Resumen		Hito inactivo		solo duración		solo el comienzo		Hito externo		Progreso manual	
División		Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		solo fin		Fecha límite			
Hito		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Tareas externas		Progreso			